

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2 DEL CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 14 de octubre de 2025 tiene lugar la primera sesión ordinaria del Consejo Local de Educación Pública (CLEP) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 16:03 horas **de manera presencial en dependencias de la Universidad Mayor**, con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo
Rodrigo Labarrera Alfaro	Jefe de Gabinete
Tomás Ibacache Oyanedel	Estudiantes
Sofía Coquis Gutiérrez	Estudiantes
Rocío Fernández Fernández	Directivos
Tania Carter González	Directivos
Mauricio Pavez Aravena	Profesionales
Magali Maldonado Maldonado	Asistentes
Jacqueline Henríquez Acuña	Asistentes
Daniela Norambuena Godoy	Apoderados
Andrea Soto Lineros	Apoderados
Bibiana Rendón Zapata	Educación Superior
Oscar Mierzejewsky Tapia	Ministro de fe
María Victoria Poblete Muñoz	Subdirectora de Planificación y Control de Gestión
Valentina González Cifuentes	Encargada de Planificación Estratégica, Estudios y Género
Anahís Díaz González	Analista de Planificación Estratégica, Estudios y Género

2. TABLA

• Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión

Subdirectora entrega orientaciones y enmarca la presentación del Plan Anual Local, haciendo una introducción en la que señala los procesos participativos que fueron construyendo el Plan Estratégico Local.

Bibiana Rendón, consejera representante de educación superior da la bienvenida a todos los presentes a las dependencias de la Facultad de Educación de la Universidad Mayor.

El Director Ejecutivo agradece la cálida bienvenida por parte de la universidad, junto con excusar a las dos consejeras que no pudieron asistir. Realza la importancia del Plan Estratégico Local como elemento pedagógico además de señalar su pertinencia local.

Se presenta la tabla de contenidos de la reunión, en donde se abordarán los siguientes puntos:

1. Verificación del quórum para sesionar.
2. Aprobación de la tabla para la sesión.
3. Presentación del Plan Anual Local por parte de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión.
4. Votación por la presidencia y subrogancia de la presidencia del Consejo Local de Educación Pública.

Votación aprobación tabla:

Nombre	Votación
Tomás Ibacache Oyanedel	Aprueba
Sofía Coquis Gutiérrez	Aprueba
Rocío Fernández Fernández	Aprueba
Tania Carter González	Aprueba
Mauricio Pavez Aravena	Aprueba
Magali Maldonado Maldonado	Aprueba
Jacqueline Henríquez Acuña	Aprueba
Daniela Norambuena Godoy	Aprueba
Andrea Soto Lineros	Aprueba
Bibiana Rendón Zapata	Aprueba

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL LOCAL POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

La subdirectora de planificación y control de Gestión, María Victoria Poblete muestra la agenda de la presentación la cual comprende: Construcción del Plan Anual, Contenidos Principales, Roles del CLEP y el CDL, y por último el Calendario de Observaciones.

Se hace énfasis en la construcción participativa del plan, detallando la jornada diagnóstica, jornadas con equipos directivos, consultas a la comunidad y su posterior sistematización. Se detalla el calendario de observaciones el cual se entrega en la presentación al Consejo Local en donde destaca la importancia de que estos se recibirán hasta el 5 de noviembre.

Los seis puntos principales que se abordarán en el Plan Anual Local y que son abordados en la presentación facilitada al CDL son:

1. Ideario.
2. Oferta educativa.
3. Matrícula y ocupación.
4. Estado de avance del convenio de gestión educacional.
 - 4.1 Estado de avance de los PEI a través de las acciones de los PME.
 - 4.2 Estado de avance del Plan Estratégico Local.
5. Iniciativas anuales y acciones de apoyo técnico-pedagógico.
6. Propuesta de proyección de la dotación de docentes, educadoras y asistentes de la educación.

Posterior a la presentación, se abre el espacio para consultas por parte del Consejo Local. Sus integrantes solicitan encarecidamente la facilitación de la presentación junto con los plazos para la entrega de observaciones.

El representante de profesionales de la educación, Mauricio Pavez, señala que es similar a propuestas de otros servicios locales y remarca la recuperación de la educación por parte del Estado.

Tomás Ibacache destaca la labor y señala que estos son los cimientos de una nueva educación con un alto grado de pertinencia local.

Jacqueline Henríquez, Mauricio Pavez y Andrea Soto destacan labor de potenciar lo que se tiene para trabajar en el PAL, pero señalan problemáticas de seguridad propias de los lugares en donde se encuentran algunos establecimientos.

Mauricio hace hincapié en la definición de roles y funciones del Consejo Local, lo cual es señalado como importante para las tareas que pueden encomendarse como consejeros.

Magali agradece que la priorización del trabajo de infraestructura se concentre en Estación Central y detalla problemáticas propias devenidas de ésta. La droga y la delincuencia son temáticas de preocupación, sin embargo comenta que la labor del Servicio Local es mejorar las condiciones y el nivel educativo de nuestros establecimientos.

Al pasar al momento de consultas, se levantan las siguientes:

- Daniela Norambuena plantea pregunta relativa a la dotación, haciendo énfasis en la importancia de incorporar profesionales de otras áreas que apoyen la labor de docentes.
- Mauricio Pavez señala la importancia de incluir a profesores diferenciales en jardines infantiles y salas cuna.
- Tomás plantea que sería relevante hacer las presiones correspondientes en las mesas de discusión del presupuesto nacional con el parlamento.
- Mauricio consulta sobre estrategias específicas con objetivos pedagógicos por parte del Servicio Local como planes de formación y capacitación de funcionarios del Servicio Local. ¿Éste responde a fines propios o responden a necesidades de los establecimientos? A lo que el director ejecutivo responde que existe el plan y es de carácter voluntario.
- Directora Tania releva la importancia de re valorizar el territorio, señalando que incluso en nuestros establecimientos pudiesen existir prácticas pedagógicas que pueden servir a otros. A veces las capacidades están dentro de los establecimientos.

Puntos para la sesión N°3:

- Votación por la presidencia y subrogancia de la presidencia del Consejo Local de Educación Pública. Esto pues se posterga debido al tiempo de discusión que tomó abordar el Plan Anual Local.
- Atribuciones, marco normativo y protocolo del Consejo Local de Educación Pública.

Nombre	Votación
Tomás Ibáñez Oyanedel	Aprueba
Sofía Coquis Gutiérrez	Aprueba
Rocío Fernández Fernández	Aprueba
Tania Carter González	Aprueba
Mauricio Pavez Aravena	Aprueba
Magali Maldonado Maldonado	Aprueba
Jacqueline Henríquez Acuña	Aprueba
Daniela Norambuena Godoy	Aprueba
Andrea Soto Lineros	Aprueba
Pilar Caviedes Orellana	Aprueba
Bibiana Rendón Zapata	Aprueba

Aprobación unánime

4. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

1. Se aprueba la tabla para la sesión ordinaria N°3
2. Se aprueba la sesión ordinaria para el martes 4 de noviembre a las 16:00 en dependencias de la DGAC en su sede ubicada en Pudahuel.

FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 14 de octubre de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:03 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto cinco.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Consejo Local de Educación Pública, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 7 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 18:02 pm.

5. REGISTRO DE ASISTENCIA



**Firma ministro de fe
Oscar Fabian Mierzejewsky Tapia
18.128.157-K**